



Cámara de Diputados de la Provincia de

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
10 MAY 2012
Recepción <i>Santa Fe 1430</i> Hs.
Exp. N° <i>26168</i> E.S.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Economía y/o quien estime corresponder, proceda a agilizar el **Expediente N° 00401-0192777-6**, mediante el cual se solicita la regularización de Dominio del inmueble que ocupa la Escuela Primaria N° 1297 "Presidente Perón" de Sauce Viejo, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe. -


Pablo Di Bert
DIPUTADO PROVINCIAL

SEÑOR PRESIDENTE:

Las autoridades directivas del establecimiento escolar n° 1297 "Presidente Perón" de la localidad de Sauce Viejo, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, nos han manifestado a través de nota de fecha 07 de mayo del corriente año (que se adjunta) su intensa preocupación por las múltiples necesidades que comprometen el normal desenvolvimiento de esa entidad educativa.

La institución de referencia cumplió recientemente veinticinco (25) años de servicios a la comunidad y cuenta, en la actualidad, con un numerario de cuatrocientos veinte (420) alumnos que engrosan su matrícula.

La falta de espacio, como así también la infraestructura inadecuada y que no cubre los mínimos requisitos para albergar y educar, ameritan la inversión de los fondos públicos provinciales. En ese contexto, el expediente cuya agilización se requiere – individualizado bajo el N° 00401-



Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe

0192777-6- y que tuviere fecha de inicio en el año 2009 fue derivado de la Dirección Provincial de Contrataciones y Gestión de Bienes al D.P.C. Y G.B.- Patrimonio, del Ministerio de Economía. Dicha actuación persigue, en esencia, el cambio de la titularidad de dominio, requisito necesario para que el inmueble de pertenencia comunal, fruto de la donación de un particular-; se registre como propiedad del gobierno provincial y pueda recepcionar la ayuda necesaria y factible.

Por lo expuesto, solicito a mis Pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.-


Pablo Di Bert
DIPUTADO PROVINCIAL